

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 070 352**

②1 Número de solicitud: U 200900943

⑤1 Int. Cl.:
A47B 91/00 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **01.06.2009**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **03.08.2009**

⑦1 Solicitante/s:
RECUBRIMIENTOS PLÁSTICOS RUBÍ, S.A.
c/ Esqueis, 33
Polígono Industrial Can Barri
08415 Bigues i Riells, Barcelona, ES

⑦2 Inventor/es: **Alcaraz Torres, Bartolomé**

⑦4 Agente: **Padullés Capdevila, Martín**

⑤4 Título: **Pata para mobiliario.**

ES 1 070 352 U

DESCRIPCIÓN

Pata para mobiliario.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una pata para mobiliario, que presenta unas particularidades constructivas orientadas a permitir el montaje y sustitución de unas piezas intercambiables que conforman las superficies laterales de las patas.

Antecedentes de la invención

Las patas utilizadas en piezas de mobiliario, tales como mesas, bancos u otros cualesquiera están constituidas habitualmente por una pieza resistente de madera, metal, plástico u otro material, presentando dichas patas una configuración y aspecto invariable.

Esto determina que en la elección de aquellas piezas de mobiliario en que las patas son claramente visibles, se deba de tener en cuenta el color y aspecto de las patas para conseguir una integración adecuada con el resto de la decoración.

Las patas mencionadas, de aspecto invariable, supone un problema tanto para los fabricantes, que deben disponer de diferentes patas para una misma pieza de mobiliario y poder ofrecer diferentes posibilidades de elección a los clientes, como para los decoradores que deben recurrir a fabricantes capaces de suministrarles patas realizadas por encargo de unas características acordes con la decoración de la estancia a amueblar.

También es sabido que en determinadas piezas de mobiliario como pueden ser las mesas destinadas a hostelería y restauración, la superficie exterior de las patas se deteriora con cierta rapidez debido a los impactos que reciben de las sillas, o durante los continuos cambios de posición a las que son sometidas para agruparlas y conformar un conjunto adaptado en cada caso a un determinado número de comensales.

Cuando se produce este deterioro es preciso reparar o sustituir la pata dañada, lo que tiene un coste tan elevado que generalmente se opta por cambiar la mesa.

Descripción de la invención

La pata para mobiliario objeto de la invención presenta unas particularidades constructivas orientadas a permitir un montaje y sustitución rápido y sencillo de unas piezas intercambiables que conforman las superficies o caras laterales de la pata, bastando con sustituir dichas piezas para proporcionarle a la pata diferentes aspectos y adaptarla a diferentes decoraciones.

Para ello, y de acuerdo con la invención, esta pata para mobiliario comprende un núcleo longitudinal, resistente, que presenta unas guías longitudinales sobre las que se encuentran montados a modo de corredera unos perfiles intercambiables que conforman al menos dos caras laterales de la pata y cuyos bordes longitudinales enfrentados definen, conjuntamente con el núcleo, unos alojamientos longitudinales en los que se encuentran dispuestas sendas placas o láminas decorativas intercambiables que conforman las caras laterales restantes de la pata.

Los mencionados perfiles intercambiables pueden ser de diferentes materiales y colores, tales como acero inoxidable, aluminio u otros cualquiera, al igual que las placas o láminas decorativas intercambiables que pueden ser de madera, tablero chapado, resina, plástico, papel pintado convenientemente panelado o cualquier otro material.

La posibilidad de sustitución de los mencionados perfiles y placas intercambiables permite renovar y cambiar totalmente el aspecto de la pata, sin cambiar el núcleo interior que conforma la estructura resistente de la pata.

En una primera realización, el núcleo vertical está compuesto por unas chapas metálicas orientadas longitudinalmente y fijadas entre sí por unas pletinas intermedias; encontrándose definidas en las mencionadas chapas metálicas del núcleo las guías de montaje de las placas intercambiables.

En una segunda realización, el núcleo longitudinal resistente y las guías longitudinales están conformadas por un perfil extrusionado, por ejemplo de aluminio; contemplándose en este caso la posibilidad de que algunas de las caras del núcleo conformen eventualmente la superficie externa de alguna de las caras o superficies laterales de las patas. En este caso, la invención contempla que las guías del núcleo definan eventualmente entre sí los alojamientos para el montaje de las placas decorativas, haciendo innecesaria la utilización de perfiles metálicos para conformar la superficie exterior de algunas de las caras laterales de la pata.

Descripción de las figuras

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

- La figura 1 muestra una vista en alzado de un ejemplo de realización de la pata para mobiliario de la invención.

- La figura 2 muestra una vista en perspectiva del extremo superior de la pata de la figura anterior, en la que el núcleo está conformado por dos chapas paralelas unidas por unas pletinas transversales intermedias.

- La figura 3 muestra una vista explosionada de la pata, en planta.

- La figura 4 muestra una vista en alzado de la pata de la invención aplicada en una mesa.

Realización preferente de la invención

En el ejemplo mostrado en la figura adjuntas la pata comprende un núcleo (1) longitudinal, que conforma una estructura resistente de la pata y esta constituido por dos chapas metálicas (11) paralelas, de configuración en "C", cuyos extremos definen en el núcleo (1) unas guías (12) longitudinales, encontrándose fijadas dichas chapas (11) por unas pletinas transversales (13).

Tal como se puede observar en la figura 2 sobre las guías (12) del núcleo (1) se encuentran montados a modo de corredera unos perfiles intercambiables (2), en este caso también de sección en "C" que abrazan las mencionadas guías (12) y conforman dos caras laterales de la pata. Los bordes longitudinales enfrentados de los perfiles intercambiables (2) definen, conjuntamente con el núcleo (1), unos alojamientos longitudinales en los que se encuentran dispuestas sendas placas o láminas decorativas (3), también intercambiables, que conforman las caras laterales restantes de la pata.

Con la configuración descrita, sobre un mismo núcleo (1) se pueden montar y sustituir con gran facilidad los perfiles (2) y las placas o láminas decorativas (3) que conforman las superficies o caras laterales de la pata, lo que permite combinar diferentes materia-

les y colores, y cambiar el aspecto exterior de la pata adaptarla a diferentes estilos de diseño.

En el ejemplo mostrado las pletinas transversales (13) disponen de unos orificios (14) para el montaje de unos medios de fijación de la pata a otros componentes de la pieza de mobiliario. En la figura 4 dichos medios de fijación están representados por una varilla roscada (4) que establece la fijación de la pata a la base y al sobre de una mesa, aunque obviamente dichos medios de fijación pueden ser sustituidos por otros cualesquiera, adecuados en caso al tipo de mo-

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

biliario a conformar, sin variar la estructura y configuración de la pata objeto de la invención.

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Pata para mobiliario, **caracterizada** porque comprende un núcleo longitudinal, resistente, que presenta unas guías longitudinales sobre las que se encuentran montados a modo de corredera unos perfiles intercambiables que conforman al menos dos caras laterales de la pata y cuyos bordes longitudinales enfrentados definen, conjuntamente con el núcleo, unos alojamientos longitudinales en los que se encuentran dispuestas sendas placas o láminas decorativas intercambiables que conforman las caras laterales

restantes de la pata.

2. Pata para mobiliario, según la reivindicación anterior, **caracterizado** porque núcleo vertical está compuesto por unas chapas metálicas orientadas longitudinalmente y fijadas entre sí por unas pletinas intermedias; encontrándose definidas en las mencionadas chapas metálicas las guías de montaje de las placas intercambiables.

3. Pata para mobiliario, **caracterizada** porque comprende el núcleo longitudinal resistente y las guías longitudinales están conformadas por un perfil extrusionado.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65



Fig. 1

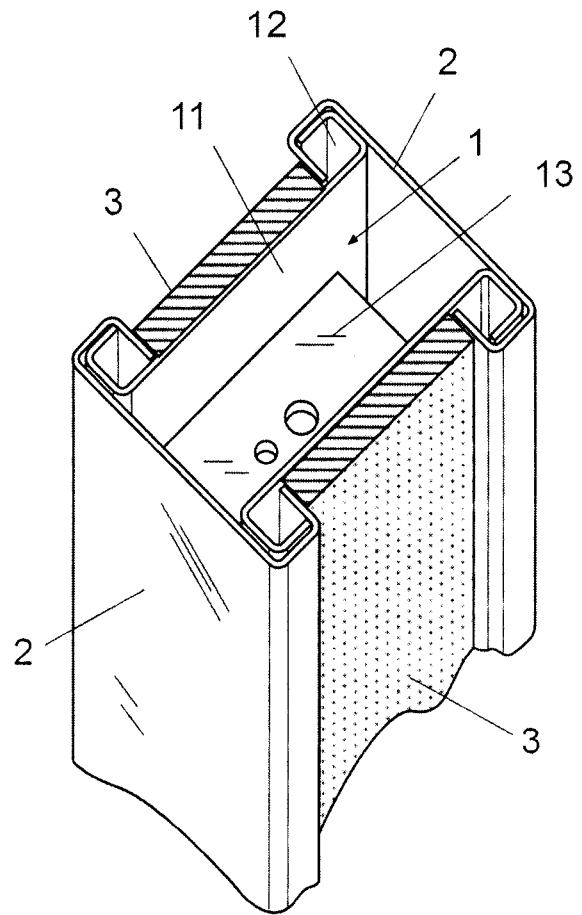


Fig. 2

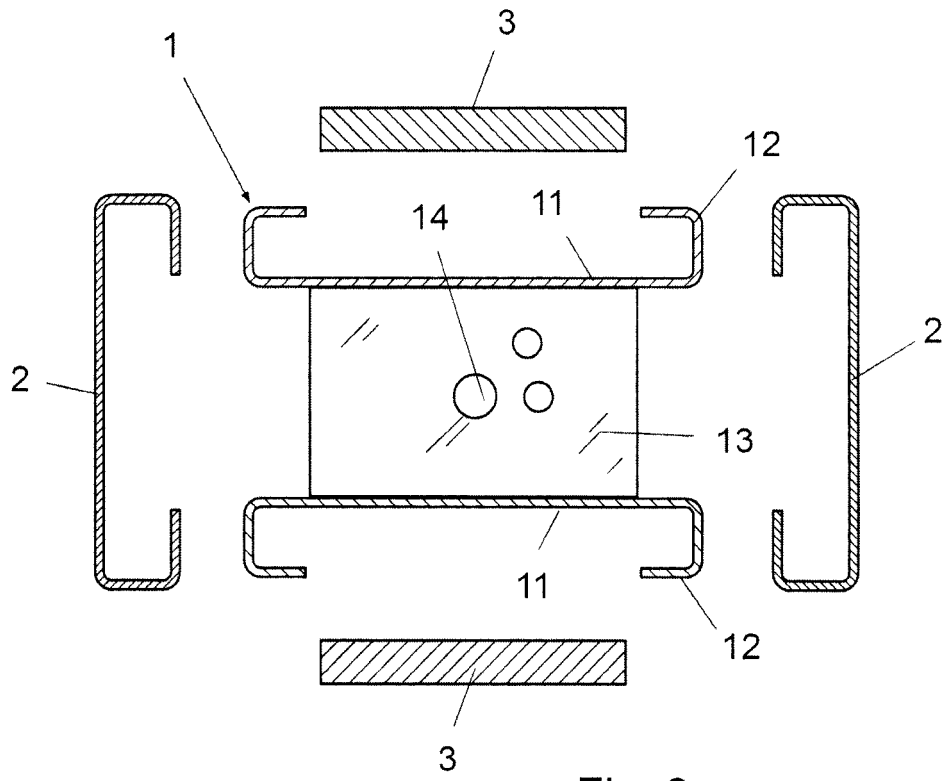


Fig. 3

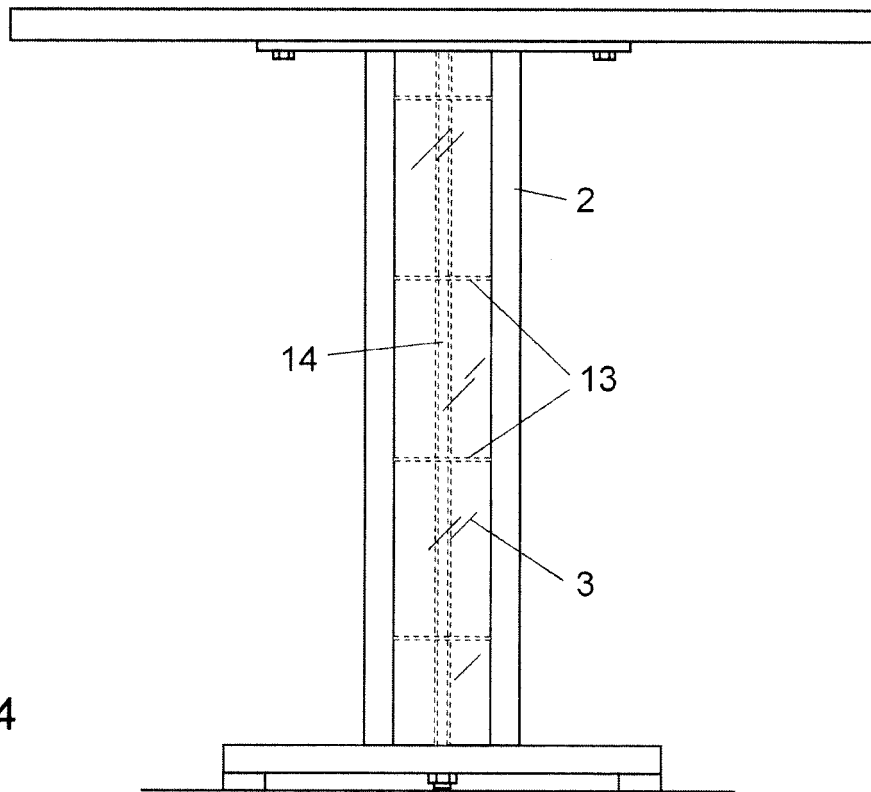


Fig. 4